



## ANUNCIO

### CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE RECAUDADOR/A JEFE/A, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, reunido el 20 de noviembre de 2025, ha realizado la apertura de plicas, con las siguientes calificaciones obtenidas por los/as aspirantes:

Nº DE PLICA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESPUESTAS CORRECTAS		RESPUESTAS ERRÓNEAS		EN BLANCO	NOTA FINAL
			Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS		
2	GARCIA CABRERA, RODRIGO	****7269Q	77	15,40	23	1,15	0	14,25
3	BLANCO FERNANDEZ, VERONICA	****6594H	79	15,80	20	1	1	14,80
4	QUINTERO ALVAREZ, SORAYA	****7272M	68	13,60	22	1,10	10	12,50
5	GONZALEZ GOMEZ, ANA ISABEL	****4557H	77	15,4	20	1	3	14,4
6	BARROSO MARTINEZ, PAULA	****8541W	60	12	17	0,85	23	11,15
7	UCEDA PEREZ, AITOR	****3161M	62	12,40	15	0,75	23	11,65

Asimismo, el Tribunal Calificador adopta el siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Hacer público el listado provisional de las calificaciones de los opositores del primer ejercicio de la fase de oposición.

**SEGUNDO.-** Publicar las preguntas del examen -con indicación de las que han sido anuladas de oficio- y la plantilla de respuestas.

**TERCERO.-** Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes acerca del listado provisional de calificaciones, de las preguntas y sus correspondientes respuestas, indicando los motivos de su impugnación.

Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Recaudador/a Jefe/a, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre

**CUARTO.-** Se convoca a los/as aspirantes/as a la **realización del segundo ejercicio** de la fase de oposición, en llamamiento único, el **día 10 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas**, en el Centro de Actividades Educativas, sito en Avda Hispanoamérica nº 3, Valdemoro.



Conforme a las bases que rigen el proceso selectivo, este segundo ejercicio consistirá en la resolución por escrito, durante un plazo máximo de 120 minutos, de dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, sobre materias incluidas en el temario. Para la realización de este ejercicio, los aspirantes podrán ir provistos de textos normativos no comentados en formato papel, aportados por ellos/as mismos/as.

Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y debidamente justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y apreciados por el órgano de selección.

Los/as aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente en soporte físico, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida acompañada de otro medio acreditativo de la personalidad.

Igualmente se indica que, para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro, no permitiéndose la utilización de bolígrafos de tinta líquida o tipo gel.

Asimismo, dentro de la sala de examen se prohíbe expresamente el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico. Tampoco podrá accederse con sombreros, tocados o cualquier otro elemento o peinado que oculte total o parcialmente las orejas.

La contravención de estas prohibiciones, así como en general cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio, dará lugar a la inmediata expulsión del aspirante de la sala de examen y a su exclusión del proceso selectivo.

**QUINTO.-** Publicar el presente anuncio, junto con el listado provisional de calificaciones, las preguntas del examen -con indicación de las que han sido anuladas de oficio- y la plantilla de respuestas en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Fdo. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Catalina**  
**Secretaria del Órgano de Selección**